

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

21

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA :
"REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.A."

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 17º del Cantón Guayaquil Abg. Nelson G. Cañarte Arboleda el 8 de septiembre de 1.977, se constituyó la Compañía Anónima denominada "REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.A."
- 2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 30º del Cantón Guayaquil Abg. Piero G. Aycart Vincenzini el 13 de diciembre de 1.982, la mencionada Compañía aumenta su capital social en la suma de DIEZ MILLONES DE SUCRES con lo cual su capital social quedará elevado a la cantidad de VEINTE MILLONES DE SUCRES y, reforma sus Estatutos Sociales. Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 11 de marzo de 1983 de fojas 7.329 a fojas 7.339 No. 1.559 y anotada bajo el No. 3.471 del Repertorio.
- 3.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor Segundo Wong Mayorga, casado, ecuatoriano, y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la mencionada Compañía.
- 4.- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito, y pagado en un 50% en numerario. El saldo será cancelado en el plazo de doce meses.
- 5.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que en su parte medular dirá: "El capital Social de la Sociedad es de veinte millones de sucres dividido en veinte mil acciones nominativas de un valor nominal de un mil sucres cada una".
- 6.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima "REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.A." fue aprobada mediante Resolución No. IG-CA-83.0173 expedida el 10 de febrero de 1983, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 11 de marzo de 1983 de fojas 7.324 a fojas 7.328 No. 1.558 y anotada bajo el No. 3.470 del Repertorio.

mmc.

Guayaquil, marzo 28 de 1983



Ab. Marcelo Santos Vera,
SECRETARIO GENERAL

NSV/.